



La Rioja

Plan Regional Integrado de Energía y Clima (2024 - 2030)

Presentación del PRIEC



PRIEC 2024-2030
PLAN REGIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA DE LA RIOJA

Misión y visión

MISIÓN

Ser el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada y coherente para mitigar las causas del cambio climático en La Rioja, entendiendo por mitigación la intervención de cualquier tipo tendente a reducir el impacto que la actividad humana tiene en el cambio del clima global.

VISIÓN

A 2030, La Rioja se ha constituido como un referente de territorio sostenible medioambientalmente, asentándose sobre un modelo económico descarbonizado y resiliente al cambio climático, y habiendo conseguido la protección de la salud humana y de los ecosistemas del territorio, pudiendo así lograr un crecimiento socialmente justo, inclusivo y democrático.

Análisis de la situación actual y escenarios de emisiones GEI

En 2021 el consumo de energía primaria en La Rioja ha sido de 670,4 ktep y el consumo de energía final, de 521,4 ktep. Por su parte, las emisiones de GEI en La Rioja en 2021 han sido de 2.260,5 kt CO₂e.

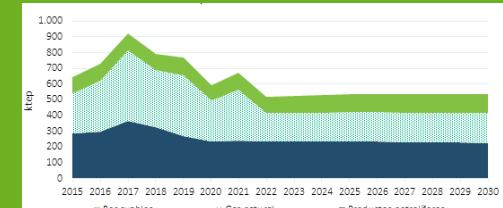
- Análisis de los datos históricos de consumo de energía primaria y de energía final en La Rioja:** el consumo de energía primaria ha aumentado de 1991 a 2021, de 554,4 ktep a 670,4 ktep (20,9%). Sin embargo, del año 2013 a 2021 su consumo se ha reducido un 6,1%. En cuanto al consumo de energía final, éste ha aumentado de 1991 a 2021, de 396,8 ktep a 521,4 ktep (31,4%), aunque desde el año 2013 a 2021 su reducción ha sido de un 24,4%.

- Análisis de los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero en La Rioja:** las emisiones de GEI han tenido un incremento desde 1990 a 2021, desde 1.489,4 kt CO₂e a 2.260,5 kt CO₂e. Este aumento supone un 51,8%. En el año 2006 se alcanzó el máximo histórico de emisiones (3.958,34 kt CO₂e).

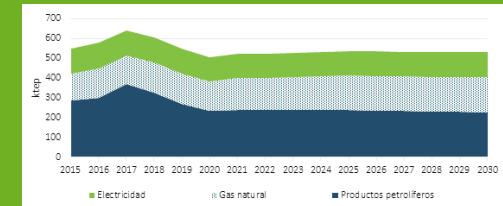
- Escenarios de consumo de energía primaria, de energía final y de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030:** el resultado del escenario tendencial en el año 2030 muestra un consumo de energía primaria de los sectores difusos de 535,8 ktep (+4,07% respecto 2021), un consumo de energía final de los sectores difusos de 530,19 ktep (+1,68% respecto 2021) y unas emisiones difusas de GEI de 1.697,74 kt CO₂e (-7% respecto 2021). Con el PRIEC 2024-2030 se alcanzará el objetivo de reducción de emisiones difusas GEI de un 43% respecto a las emisiones difusas de GEI de 2005, con unas emisiones de 1.257,2 kt CO₂e.

Diagnóstico de mitigación

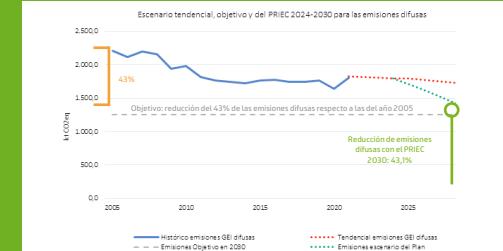
ESCENARIO TENDENCIAL DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA 2030



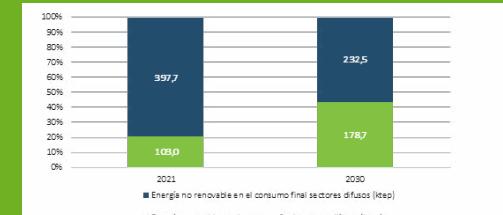
ESCENARIO TENDENCIAL DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL 2030



ESCENARIO TENDENCIAL, OBJETIVO Y DEL PRIEC 2024-2030 PARA LAS EMISIONES DIFUSAS



DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE Y NO RENOVABLE EN EL CONSUMO FINAL SECTORES DIFUSOS (KTEP Y %) EN 2021 Y EN ESCENARIO PRIEC 2024-2030



TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS REALIZADO SE CONSIDERA NECESARIO EMPRENDER ACCIONES DE MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO A 2030 PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS REGIONALES QUE A SU VEZ CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS INCLUIDOS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA Y DEL PACTO VERDE EUROPEO, ES DECIR, ALCANZAR LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EN 2050.

Marco Estratégico PRIEC

OBJETIVOS

- 1.** Reducir las emisiones difusas de gases de efecto invernadero para 2030 en un 43% respecto a 2005, situándose en la senda para alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- 2.** Aumentar la generación de energía renovable hasta alcanzar el 43 % del consumo final de los sectores difusos.
- 3.** Incrementar el autoconsumo energético, en concreto alcanzar en 2030 los 107 MW de potencia eléctrica instalada y 1,2 ktep en autoconsumo en energía térmico.
- 4.** Mejorar la eficiencia energética: Ahorrar un 20% las necesidades energéticas por producto interior bruto.

PRINCIPIOS

- 1.** Descarbonización de la economía, focalizando los esfuerzos en la sustitución progresiva de las fuentes de energía fósiles por fuentes renovables y facilitando la democratización del acceso a la energía por parte de la ciudadanía.
- 2.** Eficiencia energética, promoviendo un consumo racional y responsable de energía, un acercamiento de los puntos de producción y consumo energéticos y una mejora en los usos y tecnologías de transporte urbano y de carretera.
- 3.** Investigación, innovación y competitividad, impulsando el conocimiento especializado e intensificando la investigación y el desarrollo tecnológico, para así poder aprovechar de manera efectiva las oportunidades brindadas por la transición energética y potenciar la competitividad del tejido empresarial de La Rioja.
- 4.** Transparencia y participación, disponiendo los canales de comunicación necesarios para dar la oportunidad a la sociedad de proponer y tomar un rol activo en la transición, así como asegurando la difusión de las actuaciones que se impulsen.

Marco Estratégico PRIEC

META 1: DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

- 1.1:** Fomentar la integración de las energías renovables en el territorio.
- 1.2:** Impulsar la generación renovable distribuida, el autoconsumo y nuevos modelos de negocio.
- 1.3:** Promover la reducción de GEI en la industria.
- 1.4:** Promover la reducción de GEI en el sector agroalimentario.
- 1.5:** Promover la reducción de GEI en la gestión de residuos y subproductos.
- 1.6:** Promover el consumo de combustibles sin emisiones en procesos de difícil electrificación.
- 1.7:** Impulso a aumentar las absorciones en sumideros naturales.
- 1.8:** Promover la reducción de GEI en el transporte por carretera.

META 2: EFICIENCIA ENERGÉTICA

- 2.1:** Fomentar la eficiencia energética en el sector residencial.
- 2.2:** Fomentar la eficiencia energética en el sector industrial.
- 2.3:** Fomentar la eficiencia energética en el sector terciario.
- 2.4:** Fomentar la eficiencia energética en el sector primario.
- 2.5:** Impulsar la eficiencia energética en el transporte por carretera.

META 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

- 3.1:** Fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 3.2:** Promover la creación de empleo sostenible y de calidad.

META 4: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- 4.1:** Impulsar campañas de información y sensibilización.
- 4.2:** Promover programas de formación y capacitación.
- 4.3:** Promover la participación y colaboración en el desarrollo de políticas.
- 4.4:** Garantizar una transición justa e inclusiva.



**¿Tienes dudas?
Contáctanos**

consultas.cambioclimatico@larioja.org

**Consejería de Agricultura, Ganadería,
Mundo Rural y Medio Ambiente**



La Rioja